



CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 17-99

En Concepción, JUEVES TREINTA DE SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector**, don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vice-Rector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fe.

**Asisten los Decanos Sres.:** CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa; y don JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de:** Educación; Agronomía; Medicina; y Medicina Veterinaria, **asisten los Vicedecanos Sres.** VICENTE GARCIA G.; JOSE PARILO V.; MARIO MUÑOZ R.; y PATRICIO ORELLANA B., respectivamente.

**Alumno :** Sr. Gustavo Pinto Cruz., Presidente de la Federación de Estudiantes.

**Excusas Sres.:** Sergio Carrasco Delgado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y Alejandro Santa María Sanzana, Director General Campus Chillán.

**Invitado :** Sr. Ricardo Utz Barriga, Jefe de la Carrera de Arquitectura.

TABLA

- Continuación del análisis del tema "Reglamento de Evaluación Académica".

Se abrió la sesión a las 9.30 horas.





El Sr. Rector solicita autorización para agregar un punto a la Tabla, que se refiere a algunas proposiciones que han llegado de las Facultades respecto a los Requisitos de Ingreso de algunas Carreras.

El Sr. Rector señala, que ha sido invitado a exponer el punto el Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de DARAE.

El Sr. Rojas se refiere al tema, haciendo uso de transparencia, la que se transcribe para mejor ilustración.

SITUACIONES PENDIENTES PARA EL PROCESO DE ADMISION 2000

1.- CARRERA QUE PROPONE MODIFICAR SUS REQUISITOS Y PONDERACIONES: NUTRICION Y DIETETICA

	REQUISITOS	PONDERACIONES		OBSERVACIONES.- Resultados en el Proceso de Admisión 1999
		AÑO 1999	AÑO 2000	
Cupos 1999 = 45 Cupos 2000 = 45	NEM	20%	20%	Tuvo 503 Postulantes Efectivos. Ptje de Corte = 624,50
	PAA VER	20%	20%	
	PAA MAT	50%	35%	
	HYGCH	10%	10%	
	BIOLOG	-	15%	

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Sobre el punto interviene el Decano Sr. Calvo, quien enfatiza que en la formación del nutricionista, la biología es un factor importante a través de su malla curricular. Además, señala que incluye un 15% de la ponderación en la prueba de conocimientos específicos de Biología, descontando ese puntaje de la P.A.A. Matemática.

El Sr. Rector solicita la aprobación del Consejo, sobre la propuesta antes mencionada.

**ACUERDO 41-99 :**

**El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar la propuesta presentada por la Facultad de Farmacia, en el sentido de modificar los requisitos y ponderaciones para el ingreso a la carrera de Nutrición y Dietética, en los siguientes términos : se agrega la prueba de conocimientos específicos de Biología, con una ponderación de un 15% y se rebaja de 50% a 35% la ponderación de la Prueba de Aptitud Matemática, conservándose las mismas ponderaciones vigentes de los otros requisitos : en las Notas de Enseñanza Media, un 20%, en la Prueba de Aptitud Verbal, un 20%, y en la Historia y Geografía de Chile, un 10%.**





A continuación el Sr. Rojas, se refiere a modificaciones de los puntajes mínimos de postulación, que presentaron algunas Facultades para determinadas carreras, haciendo uso de transparencia, la que se transcribe al acta. Además, señala que debiera existir una propuesta institucional, ya que la mayoría de los puntajes de corte se acerca a los 500 puntos.

**2.- CARRERAS QUE PROPONEN MODIFICAR EL PUNTAJE MINIMO DE POSTULACION**

CARRERAS	PTJE. MINIMO DE POSTULACION		CUPOS		Resultados en el Proceso de Admisión 1999				POST. EFECT. SOBRE EL PTJE. MINIMO PROPUESTO
	AÑO 1999	AÑO 2000	2000	CUPOS	CUPOS 1999	TOTAL DE POSTULANTES EFECTIVOS	CONVOCADOS A MATRICULARS E	PUNTAJE DE CORTE 1999	
	<b>SEDE: CONCEPCION</b>								
Ingeniería Civil - Primer Año Común	500	600	550	0	550	1189	600	620.35	797 con Ptje. $\geq$ 600.
Ingeniería Matemática	500	550	45	+ 15	30	123	45	571.60	66 con Ptje. $\geq$ 550.
Licenciatura en Física	500	550	25	+ 5	20	38	30	519.65	21 con Ptje. $\geq$ 550.
Licenciatura en Matemática	500	550	30	0	30	115	40	528.85	18 con Ptje. $\geq$ 550.
Psicología	500	660	45	0	45	394	64	678.65	115 con Ptje. $\geq$ 660.
<b>SEDE: LOS ANGELES</b>									
Auditoría - Diurna	450	500	90	0	90	285	111	521.05	187 con Ptje. $\geq$ 500.
Educación Básica	450	500	35	0	35	258	50	511.25	79 con Ptje. $\geq$ 500.
Educación Diferencial	450	500	35	0	35	255	59	512.10	93 con Ptje. $\geq$ 500.
Educación Parvularia	450	500	35	0	35	251	69	495.85	53 con Ptje. $\geq$ 500.
Ingeniería de Ejecución en Agroindustria	450	500	60	+ 10	50	261	64	506.05	91 con Ptje. $\geq$ 500.
Ingeniería de Ejecución en Geomensura	450	500	60	0	60	261	75	536.10	173 con Ptje. $\geq$ 500.
Ingeniería de Ejecución Forestal	450	500	40	0	40	149	71	500.35	72 con Ptje. $\geq$ 500.

El Sr. Rector ofrece la palabra a los Decanos involucrados en la propuesta antes señalada.





El Director de la Unidad Académica de los Angeles, Sr. Eliseo Rivera A., para expresar que la proposición que se presenta, cuenta con el acuerdo de los distintos Consejos de Carrera de la Sede, de elevar a 500 puntos el puntaje de corte para las Carreras de Los Angeles. En lo personal, aduce que se inclina por un puntaje intermedio entre 450 y 500 puntos.

El Decano Sr. Carlos Saavedra R., para señalar que debido a una descoordinación, en la propuesta aparece un mayor puntaje de postulación de las 3 carreras de su Facultad, pero la decisión final, agrega, es mantener los mismos puntajes del año pasado en 500 puntos.

La Decano Srta. Olga Mora M., para explicar las razones que tuvo el Departamento de Psicología en su propuesta de subir el puntaje de admisión a 660 puntos y su inclinación para que se mantenga el mismo puntaje anterior mientras no se cuente con un análisis serio de lo que eso implica en términos de puntaje de corte. Se mostró partidaria de la existencia de un puntaje institucional, como lo advirtió anteriormente el Sr. Rojas.

El Decano Sr. Joel Zambrano V., para insistir en la importancia que debe darse a la imagen de la Facultad, en estas materias y aclarar que la razón del aumento de puntaje a 600 puntos se debió a que no se han recibido en las postulaciones cifras menores a esa cantidad.

Sobre esta materia, intervienen además los Sres. Consejeros : Escobar, Holzapfel, Carrasco (Franklin) y Quadri, quienes se refieren a diversos aspectos, entre otros: que el puntaje mínimo de admisión, constituye una situación virtual ya que lo real se da normalmente en el puntaje de corte; que con este tipo de puntajes se restringe la gente que postula y lo que interesa es como mejorar el alumno que está dentro de la Universidad; que lo importante y de preocupación es la imagen de los estudiantes y mantener un sistema estable de ingreso.

**ACUERDO 42-99 :**

**El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar el puntaje mínimo de postulación tal como estaba el año pasado, es decir, se exigirán 500 puntos para las carreras impartidas en las Sedes Concepción y Chillán; y 450 puntos, en la Unidad Académica Los Angeles.**

El Sr. Rector agradece la presencia del Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de Darae, quien se retira de la reunión.





**CONTINUACION DEL ANALISIS DEL TEMA "REGLAMENTO DE EVALUACION ACADEMICA".**

El Sr. Rector recuerda brevemente el tema, indicando que una Comisión que designó este Consejo Académico, elaboró una propuesta, la que se ha ido puliendo con las diferentes observaciones que han hecho llegar las Facultades. Agrega, que la comisión propuso 5 grandes temas para la discusión :

1. Desvinculación conceptual del proceso de evaluación de las Remuneraciones;
2. Centralización de promociones de 2 más altas jerarquías con el fin de homogeneizar criterios;
3. Modificación de plazos (períodos) mínimos y máximos de evaluación por jerarquía;
4. Creación de Oficina o Comisión Técnica Central encargada de regular y homogeneizar criterios; y
5. Cambios en generación y composición de comisiones de evaluación de Facultades.

A continuación señala, que se seguirá como procedimiento de discusión, ir analizando punto por punto.

1. DESVINCLACIÓN CONCEPTUAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS REMUNERACIONES.-

El Sr. Rector formula una breve introducción sobre el tema, recordando diversos aspectos sobre la evaluación y sus efectos.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

A continuación intervienen los Consejeros Sres. : Carlos Saavedra R., Franklin Carrasco V., Eduardo Holzapfel H., Fernando Drake A., Joel Zambrano V., Sergio Mancinelli P., Srta. Olga Mora M., Vicedecano Sr. Mario Muñoz R., y Vicerrector Sr. Figueroa, quienes se refieren entre otros aspectos a : la necesidad de modificar la escala de renta; existencia de una política de remuneraciones; pregunta clave "para qué evaluamos"; disminución de presión dentro de las comisiones de evaluación; inexistencia de criterios para evaluar en forma homogénea, de manera de establecer líneas generales; la evaluación es un antecedente importante a considerar en la promoción o ascenso del académico; claridad en el tema de las remuneraciones; se indica que los procesos de evaluación ayudan al mejoramiento de la calidad; modificar la actual vinculación entre evaluación y remuneraciones.





El Sr. Larrain por su parte, expresa que a principios de año hizo una exposición sobre el resultado de la Comisión de Remuneraciones y una de las conclusiones y propuesta fue el de espaciar los períodos de evaluaciones, así como también considerar el tema de las asignaciones de mérito, por lo que informa que pronto se traerá una propuesta que incluya estas asignaciones.

El Sr. Rector, señala como conclusión, que no se desecha la idea de esta desvinculación, pero que hay que seguir trabajando y profundizando el tema, de manera de tener una propuesta concreta.

2. CENTRALIZACION DE PROMOCIONES DE 2 O MAS ALTAS JERARQUIAS CON EL FIN DE HOMOGENEIZAR CRITERIOS.-

El Sr. Rector, explica la conformación actual de la CCP con relación a la forma en que se generan la Comisión de Evaluación y el carácter autónomo de ésta. Connota que la propuesta considera que una Comisión Central resuelva la promoción a una jerarquía superior, a lo menos, en las dos más altas jerarquías que existen, y que en la actualidad queda entregada a la CCP de cada Facultad.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Decanos Sres. : Eduardo Núñez C., Carlos Calvo M., Franklin Carrasco V., Eduardo Holzapfel H., Fernando Escobar M., Sergio Quadri C., Carlos Saavedra R., Joel Zambrano V., Sergio Mancinelli P., Vicedecano Sr. Mario Muñoz R., y Jefe de Carrera Arquitectura Sr. Ricardo Utz B., y además lo hace el Sr. Rector y Vicerrector, quienes manifiestan diversos comentarios generales sobre el punto, entre otros, los siguientes : sobre la inconveniencia de disponer de una centralización en la decisión de las promociones , la que apoyaron algunos Decanos, pronunciándose gran parte de ellos por la existencia de una Comisión Central de alto nivel que considere la participación de las Facultades; la necesidad que exista ligazón en las jerarquías de profesores titulares, asociados y asistentes a las Facultades; la posibilidad que también se llegue a dicha jerarquía superior por concurso al producirse una vacante; la existencia de miembros externos que se incorporen a la Comisión Central; que debe mirarse al Profesor Titular como el sello que distingue a la Universidad; la marcada diferencia que existe en esta materia entre las Facultades profesionales y las de ciencia o de arte; la vinculación en la evaluación con la actividad que en este sentido desarrolla el Estado que considera un sistema de evaluación de resultado, lo que exige en las normas internas que se acoten definiciones muy claras y precisas de las categorías, lo que debe reflejarse en el ideal que se espera del Profesor Universitario; el punto de vista sobre el posible cambio conceptual en lo que son las jerarquías, pudiendo admitir que el profesor asociado sea una jerarquía terminal dentro de una disciplina y el profesor titular en ese sentido se plantee como algo excepcional al interior de la Universidad; sobre la decisión de que se conozca por la Comisión Central, en una primera parte sólo la situación de los

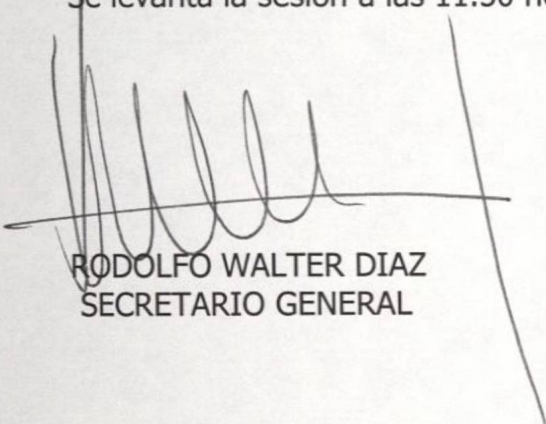




Profesores Titulares y no los Asociados; sobre el cuidado que debe tenerse en la innovación de las jerarquías académicas que están definidas y tratadas a través de un proceso que data de muchos años, así como los aspectos que ello conlleva en el desarrollo de las plantas académicas (currículum que se exige al inicio); que la Comisión Central cuide de reforzar el sentido de unidad institucional; que el factor competencia es un elemento importante de considerar en la definición de las jerarquías académicas.

El Sr. Rector, acota finalmente, que todos los aportes entregados en el análisis deben ser considerados para ir mejorando la propuesta, solicitando a los Sres. Decanos continúen con el análisis del tema al interior de sus Facultades, para luego ser traído al estudio del Consejo Académico.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.-